

**CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA ORDINARIA N° 10-2023  
27 DE JULIO DE 2023**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 27 DE JULIO DE 2023, AL SER LAS NUEVE HORAS Y VEINTICURATO MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

**PRESENTES:**

Karleny Clark Nelson	Decana a.i.
Ricardo Wing Argüello,	Representante del CSE
Francisco Rojas Rojas,	Representante de la UCR
Rodolfo Vargas Meza	Representante UNED
Luis Diego Noguera	Representante del TEC
Jhonny Muñoz Álvarez	Apoyo Secretarial

**AUSENTES CON JUSTIFICACION**

Ashly Godínez Tenorio	Representante Estudiantil
Jorge Manuel Luna Angulo	Representante de la UNA
Maureen Guevara García	Representante de la UTN

**INVITADOS:**

María Estrada Sánchez	Rectora del TEC
Wendolyn Castro Hadley	Encargada de Contabilidad
Mylee Badilla Chan	Encargada de Presupuesto

**CONSEJO DIRECTIVO  
ORDEN DEL DIA**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 10-2023  
27 de julio de 2023**

- I. Comprobación de cuórum**
  
  - II. Aprobación del Orden del Día N°10-2023**
  
  - III. Aprobación de Acta N°09-2023**
  
  - IV. Asuntos del Consejo Directivo**
    - a) Juramentación del señor Luis Diego Noguera Representante del TEC (oficio R-552-2023)
    - b) Recurso de adición y aclaración Nelson Palacios
    - c) Recurso de revocatoria Gidget Fajardo
    - d) Información sobre reunión con diputada Rosalía Brown
  
  - V. Asunto de la Decanatura**
    - a) Informe sobre Actualización de Procedimientos
    - b) Cambios en Reglamento Autónomo alineado con la Ley de Empleo Publico
    - c) Nuevo Código de Ética
  
  - VI. Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera**
    - a) Presentación de EEFF del mes de mayo
    - b) Presentación del Informe de Ejecución presupuestaria II trimestre
    - c) Reglamento de Control de Activos e Inventarios del Cunlimón
  
  - VII. Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo**
    - a) Presentación del Informe de Seguimiento Semestral de la Metas del POI y PNDIP 2023
    - b) Presentación de la MAPP 2024
  
  - VIII. Asuntos Varios**
    - a) Oficio DPB-030-2023
-

Antes de iniciar la señora Karleny Clark Decana de la institución dirige algunas palabras de bienvenida a los señores y señoras del Consejo Directivo, así como a la señora María Estrada Sánchez Rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica quien está como invitada en la sesión.

### **I. Comprobación de cuórum**

Se visualiza la conexión de:

- Karleny Clark Nelson
- Ricardo Wing Argüello,
- Francisco Rojas Rojas
- Rodolfo Vargas Meza
- Luis Diego Noguera

### **II. Aprobación del Orden del Día N°10-2023**

Se aprueba la orden del día.

### **III. Aprobación de Acta N°09-2023**

Karleny Clark Nelson: Con la aprobación del Acta número 9, en ese caso, don Luis Diego no podría participar porque él no estuvo presente en la sesión, y a los compañeros consultarles si tuvieron la oportunidad de leer el Acta, si tienen alguna observación.

Al no haber observaciones se aprueba el Acta N°09-2023, con la no participación del señor Luis Diego Noguera quien, no ejerce opinión de voto al no estar presente en dicha sesión.

### **IV. Asuntos del Consejo Directivo**

Continuando con la sesión.

- a) Juramentación del señor Luis Diego Noguera Representante del TEC (oficio R-552-2023)

La señora Karleny Clark antes de iniciar la orden del día procede a realizar la juramentación del señor Luis Diego Noguera del Instituto Tecnológico de Costa Rica

*"- ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"*

*-Sí, juro-.*

*-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden".*

Karleny Clark Nelson: En los siguientes puntos en asuntos del Consejo Directivo están dos recursos que por su naturaleza yo no puedo participar, entonces yo me tendría que recusar en ese momento de la sesión, me retiro para que ustedes puedan realizar la discusión sobre esos temas y asume la Presidencia don Ricardo Wing como secretario del Consejo.

Al ser las 9:28 horas, se retira de la sesión la señora Karleny Clark Nelson y el señor Ricardo Wing precede la sesión.

b) Recurso de adición y aclaración Nelson Palacios

El señor Ricardo Wing comenta: Muchas gracias, compañeros y para doña María Estrada y Luis Diego, son dos recursos de aclaración que presentaron dos funcionarios de la institución y doña Karleny no puede participar en virtud de que ella ya lo había visto en su calidad de Decana, se los había rechazado entonces, en ese sentido no puede ser juez y parte y tiene que recusarse, por lo que es el resto del órgano colegiado es el que tiene que revisarlo. Y quisiera pedirle tal vez don Francisco Rojas que nos haga una sinopsis o un resumen de estos dos casos, exactamente, qué es lo que estaban pidiendo los dos, los dos funcionarios, indicar sus nombres y, además, que nos haga una sinopsis, un resumen de cuál es la respuesta que en su momento se preparó para darle respuesta a ambos funcionarios don Francisco, por favor.

El señor Francisco Roja toma la palabra: OK, si son dos casos, voy a empezar por el que tal vez ha sido más complejo, que es el de don Nelson Palacios.

A él se le inició un proceso disciplinario por dos faltas que tienen que ver, una con básicamente que es negligencia a la hora de haber gestionado un cobro, una recuperación de ingresos para el que debía hacerse para el Cunlimón y que no se ha realizado y que posiblemente no, no se va a poder realizar y también un conflicto de intereses porque mantiene una relación con una funcionaria y tomó decisiones en un proceso que están involucrados, cuando debió haberse recusado. El problema para que quede claro, no es que tenga una relación personal, sino que no veló por preservar y garantizar el deber de probidad al no recusarse, y entró en un conflicto de intereses. Inicialmente el proceso fue dirigido por la decanatura y se decidió sancionarlo específicamente con el despido. Él presentó revocatoria con apelación en subsidio y la revocatoria fue rechazada por la decanatura y le correspondió a este órgano a analizar la apelación y se declaró sin lugar.

Ya ahí, debió haber terminado la vía Administrativa, sin embargo, hilando un poquito más fino, en realidad la vía administrativa termina con la resolución inicial de la decanatura de la Jefatura inmediata. La revocatoria y apelación son fases recursivas, pero ya se habían finiquitado.

Él presentó un recurso de revisión y aclaración que es absolutamente improcedente y le fue o le está haciendo, le va a hacer replicado o contestado de forma extensa, aunque tal vez hasta es innecesario porque simplemente es un recurso que no está previsto para este tipo de procedimientos en la Ley General de Administración Pública y otras leyes sucesivas entonces no aplica y se está declarando de nuevo sin lugar el recurso de revisión y aclaración que está solicitando este funcionario.

Y el otro caso es el de la encargada de Recursos Humanos ella, básicamente tuvo un desliz o un incumplimiento de sus funciones al velar que ciertos procedimientos relacionados con los contratos de dedicación exclusiva estuvieran en orden específicamente que en algunos casos se subsanara que no tenían una adecuada justificación y no procedió como debía, de forma oportuna y se le impuso una sanción que es una amonestación por escrito. Ella igualmente presentó revocatoria con apelación en subsidio, alegando que lo que correspondía haberle aplicado es una amonestación

verbal en todas las instancias, tanto la revocatoria, la decanatura y la apelación este órgano y declararon sin lugar los recursos y mantienen la sanción impuesta inicialmente.

Y eso es en lo que se va a ver en esta sección que se retiró doña Karleny, básicamente es la revisión del recurso y revisión de la declaración de donde es un Palacios que básicamente lo que vamos a proponer el Consejo es que se declare ese lugar, el recurso de revocatoria apelación en subsidio de la señora Gidget Fajardo Vargas se va a plantear eso, sea ya los casos han sido revisados. Hemos recibido la comunicación revisada. Toda la documentación estábamos muy listos para resolver. Sin embargo, con la ausencia del representante del Tecnológico y se rompió el quórum estructural del órgano y necesitábamos que estuviera nombrado el representante del Tecnológico, entonces el cuórum se completa. Y podemos proceder a hacer la resolución del caso. Creo que básicamente es eso, no sé si omití algún detalle Ricardo y compañeros.

El señor Ricardo Wing agrega: No, exactamente. Creo que el resumen está bastante claro, ya que la vez pasada estuvimos discutiendo y analizándolo, y en la ausencia o la imposibilidad de tener el quórum estructural fue lo que nos tenía trabados, por eso es que se hizo las gestiones con doña María, que gracias a Dios y ella muy diligentemente hizo el nombramiento, no podíamos sesionar, recordemos que la conformación del quórum estructural es cuando un órgano colegiado está conformado por todas las partes, están los nombramientos y no importa que alguno falle, digamos. Como el caso de hoy, que es dos o 3 estuvieron están ausentes, pero están formalmente nombrados cuando no están formalmente nombrados se rompe el cuero en estructural y entonces el órgano como tal no tiene posibilidad de sesionar y tomar acuerdos en ese sentido.

De manera que, dado esta situación, si no hay ningún tipo de consulta, si no hay tipo de observación al respecto, someteríamos a votación ambas respuestas a los dos funcionarios indicados.

El señor Rodolfo Vargas toma la palabra: Don Ricardo, gracias, sí, en esencia, lo que estaríamos en estos momentos sometiendo a votación son las 2 respuestas.

El señor Ricardo Wing contestas: Sí bueno de momento sería el recurso de revisión y aclaración que presentó Nelson Palacios hay una propuesta de borrador en el sentido de que se deje sin lugar, o sea, sí dice, se rechazan de plano los recursos planteados por Nelson Palacios López, en relación con la resolución CD-012-2023 de las diez horas cuarenta minutos del diecinueve de junio del dos mil veintitrés, por no existir el recurso planteado, de conformidad con los artículos 342, 343, 344, 345 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública.

Entonces, los que estemos de acuerdo y los que estén en contra sirva indicarlo en este momento.

El señor Rodolfo Vargas señala: De acuerdo don Ricardo.

El señor Francisco Rojas comenta: Estoy de acuerdo en la resolución, la pruebo.

El señor Ricardo Wing indica: Yo estoy de acuerdo también, seríamos 3 y entonces igual don Diego.

El señor Luis Diego Noguera: Sí, en mi caso, yo votaría en contra por no tener todo el contexto, y no haber tenido tiempo de revisar toda la documentación. Por lo que, bajo ese hecho, en mi caso mi vota es en contra. Y sí pediría que quede en actas este mi votación con la justificación de no haber contado con la información de manera oportuna para el respectivo análisis. Esto en virtud de que no podría consignarse el voto como abstención.

Se somete a votación.

Votos a favor: 3. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza)

Votos en contra: 1 (Luis Diego Noguera)

Total de votos:4.

**Considerando:**

- a) Que los señores del Consejo Directivo recibieron los documentos del Expediente, Acto final, resoluciones y conocen su contenido.
- b) Que el señor Francisco Rojas hace un resumen del Proceso Administrativo, así como los Recursos presentados, las resoluciones al proceso del señor Nelson Palacios y del borrador a la respuesta al recurso de adición y aclaración.
- c) Que los señores del Consejo Directivo están de acuerdo con el borrador de respuesta al recurso de adición.
- d) Que el señor Luis Diego Noguera no está de acuerdo por no conocer todo el contexto, y no haber tenido tiempo de revisar toda la documentación.

**Se acuerda:**

*“RECHAZAR DE PLANO LOS RECURSOS PLANTEADOS POR EL SEÑOR NELSON PALACIOS LÓPEZ, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN CD-012-2023 DE LAS DIEZ HORAS CUARENTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR NO EXISTIR EL RECURSO PLANTEADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 342, 343, 344, 345 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.”*

**Acuerdo firme.**

- c) Recurso de revocatoria Gidget Fajardo

El señor Ricardo Wing continuando la sesión y dado que como se explicó anteriormente con el resumen que hizo el señor Francisco Rojas comenta: En el caso de Gidget Fajardo, favor indicar si están de acuerdo, en que se declara sin lugar el recurso de apelación, por estar dictada la resolución recurrida conforme a derecho, a tenor del numeral 126, 342, 343, 344, 345 siguientes y concordantes de la Ley General de Administración Pública.

Entonces los que estemos de acuerdo, sírvase en indicarlo de esa manera. En mi caso, yo estoy de acuerdo.

Rodolfo Vargas añade: Estoy de acuerdo.

Francisco Rojas comenta: Estoy completamente de acuerdo.

El señor Ricardo Wing toma la palabra: Bueno, no sé cuál va a ser la posición de donde don Luis Diego.

El señor Luis Diego Noguera responde: Sí, en mi caso yo me abstengo por no tener todo el contexto, y no haber tenido tiempo de revisar toda la documentación. Por lo que, bajo ese hecho, en mi caso yo me abstendría. Y sí pediría igual que quede en actas este mi abstención con esa justificación.

El señor Ricardo comenta: De acuerdo y totalmente comprensible, entonces se somete a votación y quedarían aprobado por mayoría.

El señor Francisco Roja expresa: Perdón, no, Ricardo, sí, y tengo cierta duda, por lo menos en los órganos colegiados de la Universidad la abstención no es una forma adecuada.

O sea, se debe someter a probar, o rechazar, no sé si en este caso, pero todo puede ser en un asunto tan delicado de orden disciplinaria laboral. Esto puede introducir un vicio.

Y no sé si la forma adecuada sería más bien todo es que don Luis Diego, por no haber estado presente, se recuse que quede en actas y el recusamiento básicamente implica que me parece a mí que se retire de la sesión mientras se toman las decisiones, me parece, nada más me verifican si con él no habría quórum.

El señor Ricardo Wing comenta: Es correcto y no tal vez aclarar que cuando nos capacitaron en la Oficina jurídica y yo no sé doña María tiene ese tipo de información.

En la oficina jurídica en la Universidad de Costa Rica siempre ha sido clara o contundente en que los órganos colegiados frente a las votaciones y a las situaciones de que se ven en agenda tienen que tener una aprobación o un rechazo del documento, según la Oficina jurídica, en este caso la Universidad de Costa Rica, repito, es del criterio de que los miembros de los órganos colegiados no pueden abstenerse como tal, sino que básicamente aprueban o rechazan. Y cuando rechaza tiene que justificarlo, obviamente en este caso don Luis Diego tiene todos los elementos para justificar de que por no conocer ampliamente y a profundidad el tema o los casos, no puede, no puede aprobarlos, pero sí tendría que rechazarlos en este caso, pero no puede, no puede recusarse porque si no rompería el cuórum, la otra opción es que dejemos estos casos para cuando tengamos suficiente quórum con nosotros, compañeros que se incorporen o convocar a una sesión extraordinaria.

El señor Luis Diego Noguera indica: Entonces, en ese caso, mi voto más bien sería en contra, con el argumento que acaba de mencionar don Ricardo, verdad, sería en contra por no tener todo el contexto y no tener toda la documentación.

El señor Ricardo Wing agrega: Excelente, excelente, no sé si con eso, Francisco, usted le queda claro si con lo los 3 votos que estamos aprobando. Esto o si o si más bien podría crear algún tipo de vicio.

El señor Francisco Rojas señala: Bueno, compañeros vean y casi que me da pena porque no es la forma en la que quiero recibir a don Luis Diego, pero es una cuestión de trabajo.

Luego que si el voto en contra por mayoría simple, en este caso mitad más 1 del quórum presente, estaríamos avalando la sanción impuesta en el caso de Gidget no es tan grave porque es una amonestación y yo me hubiera sentido más conforme si la votación es unánime, sobre todo en el otro caso que implica la mayor sanción posible, me preocupa, no sé cómo estaríamos con los plazos. Ricardo, si dejamos esto para verlo en otra sesión para que don Diego pueda perfectamente sumarse a la votación porque tendría tiempo de leer la documentación y emitir su criterio. Y yo no me preveía

que, y me tomó por sorpresa que falten los otros compañeros porque faltan 3 integrantes más, el compañero de la una, la compañera estudiante. ¿Quién más falta?

El señor Ricardo Wing comenta: La compañera de la UTN.

El señor Francisco Rojas agrega: Sí, entonces nos faltan 3 votos. Esta situación no se debería dar que se interrumpa el quórum.

Pregunto por los plazos, porque creo que si el asunto está claro tendría más solidez y el voto es unánime si vamos a acceder plazos, pues podríamos irnos por mayoría simple, pero sobre todo deja de tener peso.

Esa es mi opinión si se somete a votación, yo voy a votar a favor de la resolución que se declara sin lugar el recurso y se sostiene la sanción. Dejo mis comentarios porque en realidad en este momento lo que me embarga es, digamos, una incertidumbre de tipo legal, sobre todo por el tema de la solidez de la resolución. Deja mis comentarios porque ya estoy empezando a repetir y no tengo más que agregar. Disculpen gracias.

El señor Luis Diego Noguera comenta: Sí, nada más para aclarar que tengo entendido que como ya el punto fue sometido a votación, no se podría posponer para después, entonces nada más ahí como para para que lo tomen en consideración.

El señor Rodolfo Vargas señala: Sí, también estaba con esa inquietud, pero que bueno, Luis Diego nos acaba de hacer la salvedad.

Y lo otro bueno, este de Gidget es por la amonestación por escrito.

En el caso de don Nelson, don Francisco que estaba como con su preocupación, porque es un tema más denso, más pesado. Sin embargo, ese recurso que presentó don Nelson no, no tiene lugar, no es ni siquiera está, como quien dice, normado entonces, es un trámite que el Consejo conoce porque se le envía el Consejo, como órgano, pero que no da para más, no tiene ninguna implicación legal, verdad Entonces yo creería que en ese, pues ya más bien ya la parte pesada ya pasó, que fue de en su momento la revocatoria y la apelación en subsidio que la conoció el Consejo y también se declaró sin lugar, ¿verdad? Entonces no sé don Francisco, ese viene siendo mi criterio; yo creo que ese recurso que presentó Nelson, pues básicamente es conocerlo y hacerle la aclaración de que no procede.

El señor Francisco Rojas comenta: Rodolfo, le agradezco mucho el comentario, creo que usted tiene toda la razón. La resolución que era fundamental era la de la apelación y sí, efectivamente, el recurso ni siquiera tiene cabida. Puede haber sido rechazado a puertas. Sí, en realidad en cuanto a lo de Nelson, resuelve el problema y a don Luis Diego le agradezco el comentario de que ya se había sometido a votación. Entonces creo que la votación queda como estamos, con 3 votos a favor y 1 en contra, por las razones expuestas.

El señor Luis Diego Noguera agrega: Perfecto, en mi caso, nada más, como dice la solicitud, verdad que quede en actas, la justificación del voto en contra, que sería por no tener todo el contexto ni toda la información para poder hacer el análisis correspondiente.

Se somete a votación.

Votos a favor: 3. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza)



Votos en contra: 1 (Luis Diego Noguera)  
Total, de votos:4.

**Considerando:**

- a) Que los señores del Consejo Directivo recibieron los documentos del Expediente, Acto final, resoluciones y conocen su contenido.
- b) Que el señor Francisco Rojas hace un resumen del Proceso Administrativo, así como los Recursos presentados, las resoluciones al proceso de la funcionaria Gidget Fajardo y del borrador de respuesta al Recurso de revocatoria.
- c) Que los señores del Consejo Directivo están de acuerdo con el borrador de respuesta al recurso de revocatoria.
- d) Que el señor Luis Diego Noguera no está de acuerdo por no conocer todo el contexto, y no haber tenido tiempo de revisar toda la documentación.

**Se acuerda:**

*“DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE APELACIÓN DE LA FUNCIONARIA GIDGET FAJARDO VARGAS, POR ESTAR DICTADA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA CONFORME A DERECHO, A TENOR DEL NUMERAL 126, 342, 343, 344, 345 SIGUIENTES Y CONCORDANTES DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”*

Terminado los asuntos, el señor Ricardo Wing indica que ya puede ingresar nuevamente la señora Karleny Clark Nelson, quien ingresa al ser las 9:50 horas y nuevamente precede la sesión.

- d) Información sobre reunión con diputada Rosalía Brown

Continuando con la sesión la señora Karleny Clark indica:

El siguiente punto es información sobre reunión con la diputada Rosalina Brown.

Está reunión, bueno fue solicitud de la señora diputada de manera urgente el miércoles 12 de julio y se realizó con el señor Rector de la Universidad de Costa Rica don Gustavo y el director de la sede del Caribe, un asesor del señor rector y los asesores de la señora diputada.

El propósito de la convocatoria fue por qué la Universidad de Costa Rica, según nos indicó don Gustavo, ha estado durante ya algún tiempo tratando de abrir la sede en Talamanca. Lo que mencionaron fue que se habían hecho unas gestiones y tenían vistos algunos terrenos del lado de Sixaola, pero no se avaló la compra del terreno. Posteriormente se acercaron a la UNED, según me indica el señor rector, y consideran que la UNED cómo está en territorio indígena, está un poquito lejos del centro del Cantón y que tal vez el acceso se le va a dificultar a los otros estudiantes y así entonces piensan que pueden valorar acciones en conjunto con la UNED en otras acciones formativas, pero para el propósito que es abrir una carrera, no les convenía. Posterior a esto se acercaron al CTP, no tuvieron una buena respuesta. Indicarles que el CTP de Talamanca cuenta con 100 hectáreas disponibles, pero parece que no, no fructificó el proyecto. Entonces el deseo de la Universidad de

Costa Rica es ver si se puede establecer un convenio o cualquier otro tipo de arreglo legal para que puedan utilizar las instalaciones de la sede del Cunlimón en Bribri para abrir carreras.

Y lo que desean es sostener una reunión con este Consejo Directivo en pleno para poder externar la situación. Ante esto, pues yo les consulto compañeros, la disponibilidad de ustedes porque requiero que me indiquen días para poder darle una respuesta a la señora diputada. En días que tengan disponibles para hacer la reunión.

Y les indicé también que la reunión la quieren que sea presencial, no virtual, para que lo tomen en consideración.

El señor Ricardo Wing indica: Yo podría cualquier día, no tengo problemas en ese sentido. Esa es la ventaja de los de los jubilados doña María que podemos relativamente manejar el tiempo así es que yo podría cualquier día, ya sea en Limón o en San José, si fue si es el caso, porque yo sé que para una diputada y para un rector va a ser complicado venir, salvo doña María, que sí decidió venirse para para el Caribe, no Atlántico como llama mucha gente en ese analfabetismo, ese analfabetismo geográfico como le llamo yo y es que yo diría que sí, solamente que sí. Me parece importante que con la Universidad de Costa Rica seamos claros en que con muchísimo gusto podemos articular cualquier acción.

El Colegio Universitario de Limón tiene una gran ventaja, que tiene presencia de sedes en los 6 cantones y es algo muy importante, y a doña María para que también lo tome en cuenta, de manera que ahora que el Gobierno está apretando tanto la presión para que las universidades tengan mayor impacto y presencia regional, una opción muy barata o muy económica y sobre todo con mucha factibilidad, es de que las universidades se proyecten y realicen acciones en las regiones a través de este tipo de instituciones como la nuestra, que ya tiene consolidadas sedes regionales con todo el equipamiento, la infraestructura, en las cabeceras de cantón. Creo que es importante romper paradigmas por parte, en este caso lo inició la Universidad de Costa Rica, yo soy 100% UCR, pero eso no me quita que sea crítico a lo interno de cosas que no hemos hecho bien, término de que hemos mantenido una posición muy centralista, muy hacia San José, muy hacia Ciudad Universitaria, y ahora que construyeron digo yo casi que otra Ciudad Universitaria, que es la famosa ciudad, de la investigación en el sentido de que, por ejemplo, desde que yo estuve en la dirección de la sede y Francisco no me deja mentir, en forma unánime en la Asamblea de sede acordó prestar por 50 años un espacio de 3 hectáreas de las 22 que se tienen para que el Colegio Universitario de Limón construyera ahí sus instalaciones. Para nadie es un secreto que el Colegio Universitario tiene 20 años de existencia por ley de creación y no tiene sede. Paradójicamente no tiene sede propia, sino que se tienen que estar alquilando escuelas, colegios, etcétera, edificios en Limón centro, mientras que, en las otras cabeceras de cantón, las municipalidades de manera muy visionaria, cedió terrenos prácticamente y se ha construido edificaciones propias y toda la cosa, lamentablemente, igual la Universidad de Costa Rica se quedó con ese acuerdo, que es un acuerdo de Asamblea de sede y nunca les dio curso. Le puso peros, pero creo que es una de las cosas que si queremos articular de verdad y si queremos hacer cosas como la Universidad de Costa Rica quiere hacerlo en Talamanca, que me parece excelente la idea, es que también la Universidad de Costa Rica de ahí cumpla sobre todo con un terreno que no le costó nada, verdad porque lo compró la comunidad de Limón y se lo donó. En los años 88, 89 en el primer Gobierno de Óscar Arias y se lo donó a la Universidad de Costa Rica y también otro famoso caso que es importante revisar con la Universidad de Costa Rica es el famoso convenio de articulación, de manera que los estudiantes, jóvenes de este país que no logran ingresar a la Universidad, a las universidades, sobre todo en zonas alejadas, es porque no tienen el acceso de formación de biblioteca, de conceptualización, etcétera, que le permitan ganar los exámenes de admisión, de manera que los menos favorecidos muchas veces son la gente, de las sedes regionales.

Y en este caso las el Convenio de articulación permitía que, a través del Colegio Universitario, en las carreras de informática, en la carrera de Administración de Empresas, de contaduría e inglés.

Pudieran o puedan tener acceso, luego sin hacer examen de admisión a las carreras de las universidades, eso le daba a la regionalización una presencia, una acción afirmativa importante, pero también le daba a la Universidad, la posibilidad de decir, estamos dando la oportunidad a este montón de muchachos y muchachas que no pudieron tener acceso a las universidades por el sistema normal de admisión y la historia nos demuestra de que los muchachos y muchachas egresados de los Colegios Universitarios, tanto de Cartago como el de Limón, que son los que quedamos todavía.

Su paso por las universidades es absolutamente exitoso, o sea, no es que llegan mal formados, sino que llegan exitosos y ellos, los que llegan con deficiencias, se logran poner al día y esos creo que es importante retomarlo. Desafortunadamente, en el segundo periodo de Henning Jensen nombró una vicerrectora de docencia que era enemiga absoluta, declarada prácticamente de la regionalización y prácticamente se echó abajo el convenio de articulación, por ejemplo, cuando antes la gente pasaba con el diplomado de informática empresarial, de informática en el CUN llegaba prácticamente a tercer año en la UCR de informática empresarial y esta señora solo dejó una materia que se reconocía entonces, era casi que empezar de cero, entonces es una burla, es una forma de decirle no, no vengan por acá, entonces; el Tecnológico se ha mantenido una posición, doña María muy importante y la UTN también ha mantenido una posición muy importante de articulación, ha reivindicado, por decirlo así, lo que originalmente se pretendía porque es una posición muy visionaria si nosotros volvemos a ver lo que está pasando en Europa, que es tan distinto, tan diverso en idiomas, culturas, etcétera.

Con la famosa Acuerdo de Bolonia, cualquier estudiante de cualquier país, de cualquier Universidad hace 2 años en cualquier Universidad y el tercer año lo continúe en cualquier Universidad de la Comunidad Económica Europea. Eso es un éxito y si ellos lo pudieron hacer en Europa porque nosotros no lo podemos hacer aquí en chiquitito, en un país de cinco millones de habitantes donde hay 5 universidades donde todo es más pequeño, pero desgraciadamente los feudos y el egoísmo académico muchas veces, no nos permite hacer ese tipo de articulaciones, de manera que creo que, con la Universidad, por lo menos mi posición va a ser, son cosas absolutamente que pueden ceder.

Y claro que sí, con muchísimo gusto abrirle las puertas a la Universidad de Costa Rica para que pueda, a través de la sede de nuestra en Bribri, que es en el puro corazón de Talamanca, pueda ofrecer distinto tipo de carreras con un costo prácticamente cero, o sea, no tendrían que comprar terreno, no tendrían construir edificios gigantes como lo hace la Uepi no tendrían que pagar vigilancia y todo ese montón de cosas, sino que ya no solo tenemos, es cuestión de que nos articulemos y todos es una especie de ganar, esa sería mi posición con respecto a esta solicitud que nos hace don Gustavo Gutiérrez y a través de la diputada Y con esto término, repito mi disposición total a reunión física o como sea, aquí o en San José.

El señor Francisco Rojas señala: Sí, bueno, voy a empezar con una pregunta que se origina en lo último que dijo Ricardo, tal vez no entendí bien cuando usted explicó, la reunión entonces es con el rector no es con doña Rosalina.

La señora Karleny Clark contesta: Con ambos.

La reunión la solicitó la señora diputada, pero estaba con el señor Rector de la UCR, ellos me dijeron que querían que la reunión fuera presencial, entonces supongo que sería en las instalaciones del Cunlimón, o no sé si ellos quieren ir la sede a Talamanca para realizar la reunión.

El señor Francisco Rojas comenta:

O sea, ellos vendrían a Limón, entonces bueno, vea. Primero, es para ubicarme porque entonces no, no entendí. Yo creía que se trataba de ir nosotros a reunirnos con ellos en alguno de los despachos

de la diputada. Y sí, me parece mucho más acertado que sea acá porque lo podríamos hacer en el campo directamente. Personalmente, ojalá fuera en Talamanca. En cuanto a su primera pregunta, si fuera la otra semana, yo puedo cualquier día, pero ya después de eso inician clases, yo tengo problemas los martes y los miércoles porque tengo lecciones. Podría eventualmente sacar un permiso porque, estaríamos iniciando el semestre, pero qué sé yo primera o segunda semana. El tema es que no sé cuánto se va a extender el plazo de convocatoria y cuando se va a realizar, porque si no quisiera estar suspendiendo lecciones, si el semestre está más más avanzado, entonces más que un impedimento lo plantearía como que preferiría que no sea el martes ni miércoles por esa razón, lo dejaría hasta ahí y sí, me parece importante que en la convocatoria y la reunión y aparte de este servidor, como miembro del Consejo Directivo, se invite a la sede del Caribe que se lleva en la persona del director porque es un proyecto que tiene que ver con ambas unidades académicas y con la serie del Caribe y con el Cunlimón, en el caso estaría representado por este Consejo y por usted, doña Karleny, pero me parece que sería importante que por parte de la Universidad se invite también a la sede de don Walter Anderson y porque así están las dos instancias que que estarían promoviendo el Convenio, no le voy a aportar nada a la síntesis que usted hizo del proceso, es bastante acertada. Me tocó estar involucrado en eso. Podría aportar más detalles, pero creo que en este momento no son necesarios. Cuando se haga la reunión sí creo oportuno que se haga un recuento un poco más pormenorizado de la trayectoria que ha seguido esta iniciativa y hasta el punto de plantearseles a ustedes, porque si tanto la sede y la Universidad tenemos un gran interés en poder articular con el Cunlimón, eso se lo digo por conversaciones que he tenido con el mismo don Gustavo del año pasado, creo que lo dejo hasta ahí el comentario gracias.

La señora Karleny Clark agrega: Muchas gracias, don Francisco, tal vez no me escuchó. En la reunión participó don Walter, don Gustavo se hizo acompañar de don Julio y Don Walter y dos estudiantes representantes de la Fede U y pues la señora Rosalía fue la que hizo la convocatoria.

El señor Francisco Rojas comenta: Gracias por la aclaración, porque tampoco escuché la parte de don Walter y entonces ya él está involucrado en la iniciativa. Otra cosa que se me ocurre de momento, no sé si tal vez incluso lo hayan perfilado. La Comisión de Diputados de Limón le ha dado un seguimiento muy cercano a la sede, sobre todo con el tema de la carrera de Marina civil, estuvieron muy presentes, incluida doña Rosalía, todos los diputados en realidad y mantuvieron una posición de apoyo a la carrera o a la iniciativa aquí en la zona y que esa carrera no podía salir de acá; ya con los cambios que hubo a finales del año pasado y lo que se ha avanzado de este año, pues la Universidad, digamos, ha rectificado las situaciones que han habido con esa carrera.

Y nada más lo quiero resaltar porque esta Comisión ha estado muy pendiente del tema de la regionalización y de las opciones de educación superior aquí en la zona; pongo el tema de la carrera Marina civil porque fueron muy militantes y estuvieron ahí desde hace muchísimo tiempo y por esta razón estoy seguro que no solamente la diputada doña Rosalía estaría anuente a impulsar este proyecto, sino que todos los diputados de la región, entonces yo tal vez haría un llamado si es posible que se les pueda incluir a ellos porque la iniciativa va a tener muchísimo más peso. Dejo salir el comentario, gracias.

La señora Karleny Clark agrega: Muchas gracias, don Francisco.

Aquí, esa parte de convocar a los demás diputados no quedaría en mis manos, pues yo fui convocada por doña Rosalía y ella lo que indicó es que este asunto era de mucha importancia para ella y que le iba a seguir dando seguimiento, sin embargo yo se lo podré comentar a la hora que le dé la respuesta para que ella pueda integrar a los demás compañeros legisladores en este proceso que me parece que es muy importante para el cantón de Talamanca.

Entonces, yo no les había comentado porque teníamos el problema del cuórum estructural, pero sí necesito definir una fecha que me ayuden con eso, para poder dar respuesta o que me digan, bueno, ya don Francisco dijo que los martes y los miércoles este no tenía disponibilidad.

Entonces no sé cómo están los demás compañeros en cuanto a su agenda y posteriormente Johnny estaría contactando a los otros compañeros que no están hoy presentes para llegar a una fecha y poder dar respuesta.

El señor Rodolfo Vargas toma la palabra: Gracias, de mi parte, yo no tengo como un día específico que le pueda decir que me es más fácil que otro. De momento, en los días próximos, 3 y 5 de agosto. Bueno, 5 sábado 3 de agosto, el 17 y 18 los tengo muy comprometido, sobre todo el 17 y 18, porque nos visita algunos personeros de la Oficina Central de la Universidad para ver algunos detalles que necesitamos finiquitar.

Para poner en marcha el proyecto de establecer la subsede en Puerto Viejo en convenio con la Cámara de Turismo. Entonces hay algunos asuntos que hacer en el edificio y eso, entonces ese día yo tengo que recibirlos, 17 y 18 de agosto. Bueno, y el 3 la próxima semana, pero por lo demás este puedo jugar ahí con el día que lo que más les convenga.

La señora Karleny Clark responde: De acuerdo, muchas gracias, don Rodolfo, don Luis Diego.

El señor Luis Diego Noguera comenta: En mi caso, bueno, si es la próxima semana nada más considerar que el miércoles 2 es feriado, verdad y después de ahí, básicamente la restricción que tendría si no fuera en la semana es la siguiente, 7 y 8 de agosto, que sí, ya tengo un compromiso y el viernes 11 de agosto no podría, después de ahí con los demás días por el momento tengo la flexibilidad, a no ser que surja algo ahí imprevisto.

La señora Karleny Clark agregar:

Muy bien de acuerdo este lo que voy a hacer es con esta, con esta información hacer la consulta a los otros miembros del Consejo y en el chat este el cual ya usted forma parte de don Luis Diego, ahí les estaré indicando la fecha para que puedan separar el espacio en la agenda.

## **V. Asunto de la Decanatura**

### **a) Informe sobre Actualización de Procedimientos**

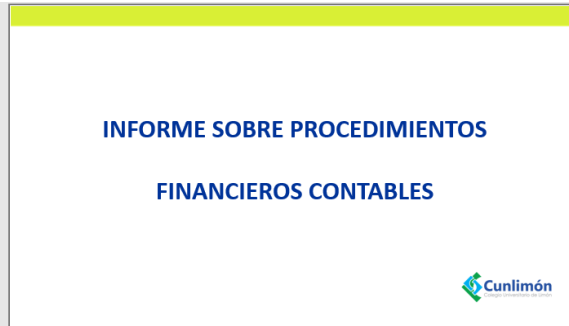
Continuando con la sesión la señora Karleny antes de comenzar la presentación comenta:

En esa parte sobre la actualización de los procedimientos financieros contables, esto para cumplir con lo señalado por Contabilidad Nacional, en relación a las NICSP que estamos en proceso de implementación.

Y para comentarle a Don Luis Diego, ya la institución está un 84% de la implementación con ese trabajo que se hizo de la actualización de los procedimientos si se llega a un acuerdo, estaríamos pasando a un 91%. La idea es ojalá este año poder cumplir el 100%, que es lo que está solicitando Contabilidad Nacional. Y sí quiero dejarles claro especialmente a don Luis Diego, que no nos conoce tan bien que el que Cunlimón es una institución relativamente pequeña; cada departamento está compuesto solo por una persona a cargo.

Y este trabajo, ha significado un esfuerzo importante de los diferentes colaboradores para lograr el porcentaje alcanzado hasta el momento; comentarles que las normas que le aplican a la institución son 20 de todas las NICSP como institución

Y que, si bien se viene trabajando en cada una de acuerdo a los departamentos, estamos atrasados con respecto a la elaboración de los procedimientos financieros contables. Por lo cual tuvimos que realizar una contratación de un profesional en el área de contabilidad quien es un ex funcionario de Contabilidad Nacional que precisamente trabajó, gracias a Dios en toda la elaboración de las matrices y demás para el cumplimiento de las NICSP y que realmente su guía y orientación en este proceso fue muy enriquecedor.



### DETALLE DEL TRABAJO REALIZADO

COMPENDIO DE PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS CONTABLES

Procedimiento N° 1: Registro de control de contingentes y Reconocimiento de Provisiones por litigios y demandas

- Objeto Alcance
- Proceso Financiero Contable
- Asientos
- Política aplicable
- Flujoograma

Procedimiento N° 1: Registro de control de contingentes y Reconocimiento de Provisiones por litigios y demandas

Objeto Alcance: Control de activos y pasivos contingentes que se inscriben mantenga y reconozca los procedimientos por los mismos.

Asientos: Se incluye a la 'Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y el área legal.

Política Financiero Contable: 1. Inicia del procedimiento.

Control de Contingentes: 1. Asesoría legal, presente con el control de las contingencias tanto para los casos que la entidad pueda tener en pagados como **deuda** así como demandados.

2. Contabilidad preparará el archivo auxiliar para el control de las contingencias.

3. Trimestralmente la Asesoría Legal remitirá a la sección de Contabilidad el archivo debidamente firmado y completado.

Reconocimiento de provisiones: 4. Si el soporte emitido por la asesoría legal presenta casos en los que el pagado ha emitido una resolución en firme ya sea a favor o en contra de la institución, la sección de Contabilidad procederá a reconocer el gasto y provisionar contingencias.

5. Contabilidad revisa, prepara y publica el asiento contable. **Asiento N°1 y 2**

6. Con el soporte emitido por la Asesoría Legal se redacta y corroboran los cuantros para la modificación respectiva para todos los casos contingentes que aún no se ha judicializado, continuando con resolución judicial.

Registro del pago: 7. En caso de que la modificación sea corroborada en el juzgado a pagar los litigos y demandas la institución sigue continuando al Departamento Financiero.

8. El encargado del Departamento Financiero tramita a presupuesto la orden para mejorar contable y sobre la deuda.

9. La Asesoría recibe copia de la resolución para gestionar el pago correspondiente.

10. Contabilidad revisa, prepara y publica el asiento contable. **Asiento N°3**

11. Registro del periodo del ingreso

12. En caso de que la institución reciba una resolución judicial o no tener la asesoría legal comunicará al Departamento Financiero.

13. La sección de Ingresos recibe copia de la resolución para verificar el ingreso de los cuantros por cobrar a su favor.

14. El encargado del Departamento Financiero tramita a presupuesto la orden para programar el contenido del ingreso recibido.

15. Contabilidad revisa, prepara y publica el asiento contable. **Asiento N°4**

16. Fin del Procedimiento

Asientos: **Asiento N° 1**

Fecha	Debe	Haber	Detalle
2018-01-01	1111	1111	...

**Asiento N° 2**

Fecha	Debe	Haber	Detalle
2018-01-01	1111	1111	...

**Asiento N° 3**

Fecha	Debe	Haber	Detalle
2018-01-01	1111	1111	...

**Asiento N° 4**

Fecha	Debe	Haber	Detalle
2018-01-01	1111	1111	...

Política Contable

1. Los comprobantes de débitos, en caso de ser probable su ocurrencia, son objeto de un estudio, profesionalmente como activo contingente. Al efecto de evaluar la probabilidad de ocurrencia y, por lo tanto, considerar o no la revelación de información, deberá considerarse la naturaleza de los compromisos asumidos en operación simultánea y el grado en el cual dichos compromisos han sido cumplidos, así como los estándares establecidos en la norma.

Política N° 1, 2 y 3.

Nombre Política	Concepto	Referencia	
1	1211	Información a revelar general	NICSP N° 19, Párrafos 105, 106, 107 y 108, DGCN.
1	212	1 Demandas judiciales	DGCN
1	212	2 Garantías otorgadas a terceros	NICSP N° 19, Párrafo 4, DGCN


Cuando sea probable o haya un razonable fundamento que exista un flujo de efectivo de beneficios económicos o potencial de servicio futuro, la entidad, deberá revelar la siguiente información respecto de litigios (demandas o juicios) en los que la entidad tenga carácter de actora o demandada:

- la naturaleza general del litigio;
- el monto demandado;
- la probabilidad de obtener una resolución favorable, el monto posible a obtener y el plazo posible para su realización; y
- el estado procesal en el que se encuentra el litigio.


2. Serán asimismo objeto de revelación de información en los EEEF, las garantías recibidas de parte de proveedores, contribuyentes y otras terceros ajenas a la entidad, diferentes de efectivo y de equivalentes al efectivo, referidas al cumplimiento de contratos en los que la entidad sea contratista y a la cancelación de deudas a favor de la entidad, indicando como mínimo:

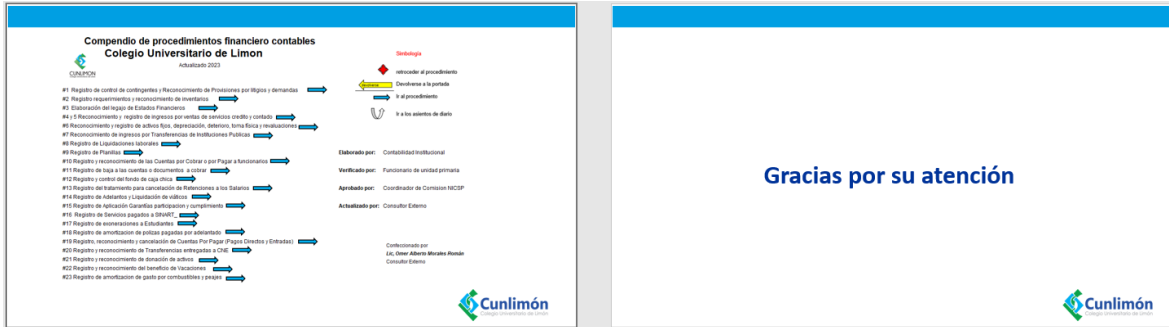
- la naturaleza del contrato o de la deuda a favor de la entidad que sujeta la garantía;
- en el caso de contratos, su plazo de ejecución, y en el caso de deudas, su vencimiento;
- la forma de instrumentación de la garantía (pagar, título público o privado, etc.) y su monto; y
- las eventuales restricciones que pueda tener la entidad para ejecutar o efectivizar la garantía.

### COMPENDIO DE POLITICAS CONTABLES APLICABLES AL CUNLIMON



### COMPENDIO DE PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS CONTABLES





**Compendio de procedimientos financiero contables**  
**Colegio Universitario de Limón**

**Procedimientos:**

- #1 Registro de control de contingentes y Reconocimiento de Provisiones por riesgos y demandas
- #2 Registro equiparativo y reconocimiento de inventarios
- #3 Elaboración del libro de Estados Financieros
- #4 Reconocimiento y registro de ingresos por ventas de servicios creditos y creditos
- #5 Reconocimiento y registro de salidas fidei, intermediación, cobranza, honorarios y honorarios
- #6 Reconocimiento de ingresos por Transferencias de Instituciones Publicas
- #7 Registro de Liquidaciones Aportadas
- #8 Registro de Planillas
- #9 Registro y reconocimiento de las Cuentas por Cobrar y por Pagar a Nominativas
- #10 Registro de pago a las cuentas a documento y a cobrar
- #11 Registro de control del fondo de agua dulce
- #12 Registro del tratamiento para cancelación de Referencias a los Salarios
- #13 Registro de Adesivos y Liquidación de salidas
- #14 Registro de Apoyados Capacitados participativos y reconocimiento
- #15 Registro de Servicios pagados a SIMAVT
- #16 Registro de autorización de gastos pagados por adelantado
- #17 Registro de reconocimiento y cancelación de Cuentas por Pagar Pagar Divididos y Salarios
- #18 Registro y reconocimiento de Transferencias entre partes a CUE
- #19 Registro y reconocimiento de bonificación de salidas
- #20 Registro y reconocimiento de bonificación de salidas
- #21 Registro y reconocimiento de bonificación de salidas
- #22 Registro de amortización de gastos por combustibles y peajes

**Responsables:**

- Elaborado por: Contabilidad Institucional
- Verificado por: Funcionarios de unidad primaria
- Aprobado por: Coordinador de Comisión NICSP
- Actualizado por: Consejo Esterno
- Controlado por: Lic. César Alberto Morales Rivas, Contador Esterno

**Gracias por su atención**

Terminada la presentación la señora Karleny Clark pregunta si hay alguna duda o consulta.

No hay consultas ni dudas por parte de los presentes.

La señora Karleny Clark toma la palabra:

Gracias lo que voy a solicitarle es entonces es que podamos tomar un acuerdo de que la información fue presentada, que fue remitida al correo de cada uno de ustedes y que tienen conocimiento de que se hizo el trabajo.

El señor Luis Diego Noguera comenta: Con permis, ahí, tal vez en mi caso, bueno, yo todavía no tengo la información porque no me habían enviado la documentación. Entonces en ese caso yo no podría confirmar esa parte porque no tengo acceso a la información.

La señora Karleny Clark agrega: Sí, señor. Los demás compañeros.

El señor Ricardo Wing señala: Yo no tengo dudas, cuando lo revisé es muy tedioso y sin embargo lo chequé y ahora, con la explicación suya, me quedó mucho más claro, pero es algo como más de forma, más rutinario, pero muy bien, muy técnico y creo que está bien, sobre todo me gusta que haya habido tanta participación muy interactiva y eso creo que le da bastante validación al instrumento como tal.

La señora María Estrada participa: Sí, muchas gracias. No agradecer, este avance en la NICSP sin duda es algo que la Contraloría y siempre ven, como con muy buenos ojos estas buenas prácticas, en el Tecnológico también hemos podido avanzar con la implementación de ellas. Entonces yo agradecería que también me compartan la información cuando se la remitan a don Diego, para también poder, ojalá dar algún insumo a través de él para este Consejo.

El señor Francisco Rojas comenta: No, tampoco tengo ninguna observación, los apruebo; estoy a favor del acuerdo que usted está planteando.

El señor Rodolfo Vargas indica: Doña Karleny, igualmente, en parte, sí. Igual ya, pues sí pude hacer la revisión de los documentos e igual sin ninguna observación de momento, pues de acuerdo con lo planteado.

El señor Luis Diego indica: Perdón, me parece que con lo que habíamos dicho ahora, entonces el voto mío tendría que ser en contra, verdad; con el argumento de que no tengo la información, dado que no podría obtenerlo.

El señor Ricardo Wing comenta: Tal vez solo que conste en actas que el voto en contra de don Luis Diego indicando que se debe a que no tiene la documentación oportuna, dado que su incorporación es el día de hoy, entonces creo que es absolutamente válida la justificación.

Se somete a votación.

Votos a favor: 4. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza)

Votos en contra: 1 (Luis Diego Noguera)

Total, de votos:4.

**Considerando:**

- a) Que la señora Karleny Clark Nelson Directora Administrativa Financiera, presentó el compendio de procedimientos de las unidades de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Área Legal.
- b) Que dichos procedimientos contienen Objetivo Alcance, Proceso Financiero Contable, Asientos, Política aplicable, Flujograma.
- c) Que los miembros del órgano colegiado no presentaron dudas ni consultas y aprueban la presentación realizada.
- d) Que la señora Karleny Clark Nelson se abstiene de votar siendo que funge como Directora Administrativa Financiera y Decana a.i.
- e) Que el señor Luis Diego Noguera al no poder abstenerse vota en contra por no tener la información de manera oportuna y no conocer todo el contexto

**Se acuerda:**

*“APROBAR EL COMPENDIO DE PROCEDIMIENTOS DE LAS UNIDADES DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y ÁREA LEGAL DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN.*

**Acuerdo firme.**

- b) Cambios en Reglamento Autónomo alineado con la Ley de Empleo Publico

La señora Karleny Clark comenta: Continuando.

Tenemos cambios en el Reglamento Autónomo alineado con la ley de empleo público.

Este documento es un poquito amplio y hasta ahora se les está remitiendo, la idea de presentarlo en esta sesión junto con el control de cambios para solicitarles que lo vayan revisando con tiempo y verlo en una futura sesión si hay algún tipo de duda o consulta

- c) Nuevo Código de Ética

La señora Karleny Clark continua: Tenemos el código de ética que sí sufre una transformación total, por lo cual el documento es completamente nuevo. Lo que quiero solicitarles compañeros es que por favor se tomen el tiempo de poder revisar estos dos reglamentos. El Código de ética y el Reglamento Autónomo. Para que en una siguiente sesión lo podamos ir viendo y si tienen observaciones en alguno de los puntos o en cualquiera de los dos documentos que las podamos ver en la siguiente sesión.



El señor Ricardo Wing comenta: Me parece correcto, me parece bien para poderlo ver con calma y poderte analizarlo y discutirlo correspondiente en su momento oportuno.

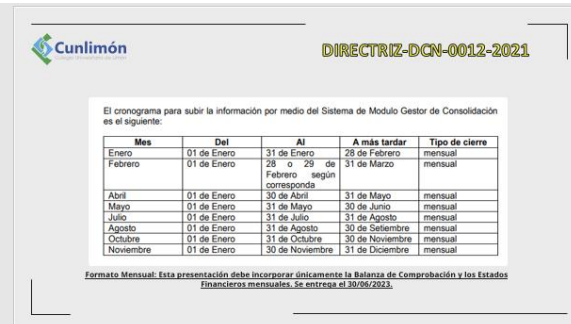
## VI. Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

### a) Presentación de EEFF del mes de mayo

Continuando con la sesión ingresa la señora Wendelyn Castro Hardley y procede con la presentación.



**ESTADOS FINANCIEROS**  
Cunlimón  
MAYO 2023



**DIRECTRIZ-DCN-0012-2021**

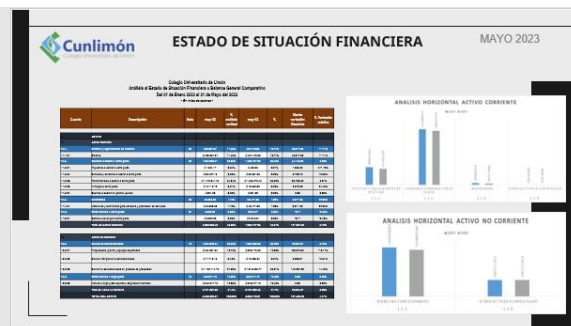
El cronograma para subir la información por medio del Sistema de Módulo Gestor de Consolidación es el siguiente:

Mes	Del	Al	A más tardar	Tipo de cierre
Enero	01 de Enero	31 de Enero	28 de Febrero	mensual
Febrero	01 de Enero	28 o 29 de Febrero, según corresponda	31 de Marzo	mensual
Abril	01 de Enero	30 de Abril	31 de Mayo	mensual
Mayo	01 de Enero	31 de Mayo	30 de Junio	mensual
Julio	01 de Enero	31 de Julio	31 de Agosto	mensual
Agosto	01 de Enero	31 de Agosto	30 de Septiembre	mensual
Octubre	01 de Enero	31 de Octubre	30 de Noviembre	mensual
Noviembre	01 de Enero	30 de Noviembre	31 de Diciembre	mensual

**Formato Mensual:** Esta presentación debe incorporar únicamente la Balanza de Comprobación y los Estados Financieros mensuales. Se entrega el 30/06/2023.



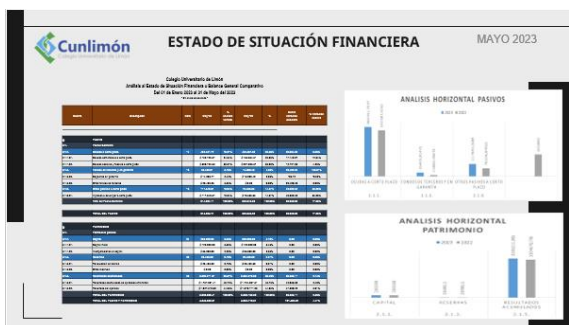
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Cunlimón



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** MAYO 2023

ANÁLISIS HORIZONTAL ACTIVO CORRIENTE

ANÁLISIS HORIZONTAL ACTIVO NO CORRIENTE



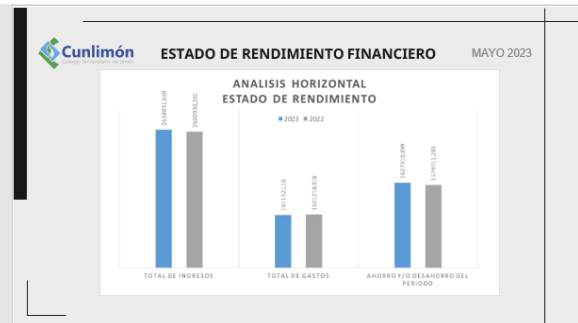
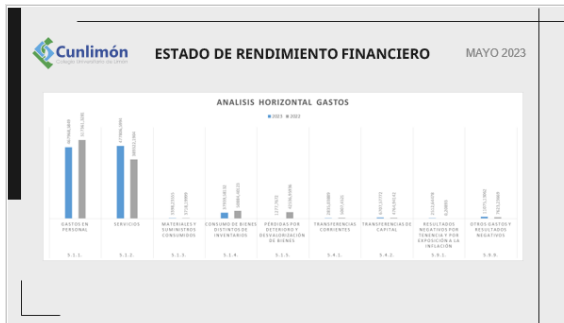
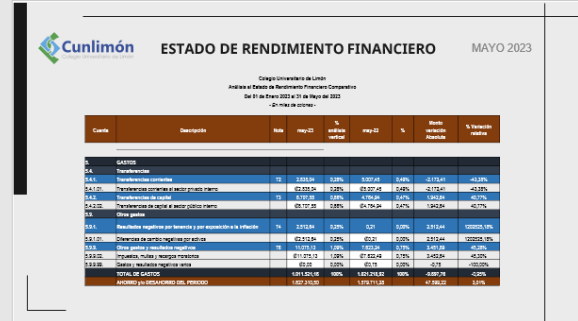
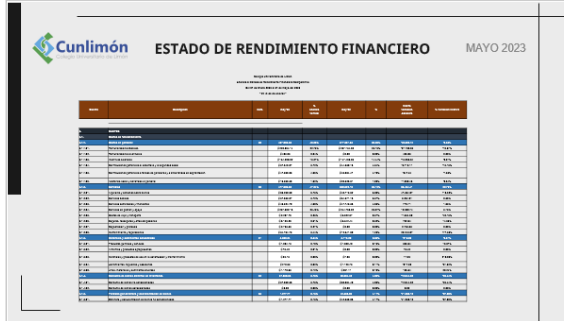
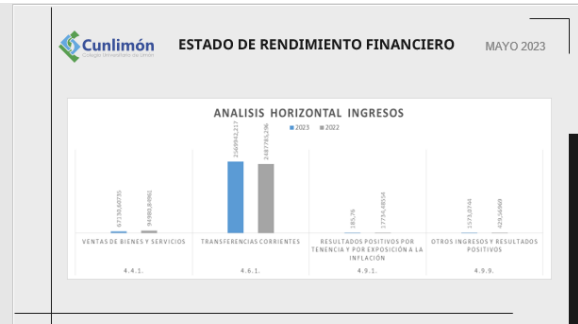
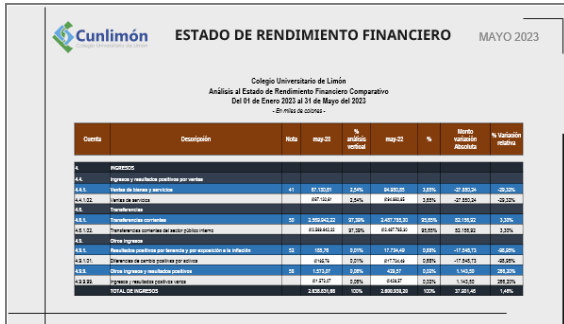
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA** MAYO 2023

ANÁLISIS HORIZONTAL PASIVOS

ANÁLISIS HORIZONTAL PATRIMONIO



**ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO**  
Cunlimón



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO MAYO 2023							
Cunlimón							
Colegio Universitario de Limón							
Análisis al Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo							
Del 01 de Enero 2022 al 31 de Mayo de 2023							
- En miles de colonias -							
Cuenta	Concepto	mar23	% en abril	mar22	%	Varia- ción Absol.	Varia- ción Relat.
1	Patrimonio Neto al 31 de Mayo de 2023	4,142,112.0	100%	4,142,112.0	100%	0.00	0.00%
<b>Patrimonio del ejercicio</b>							
1.1.01	Patrimonio acumulado de ejercicios anteriores	4,095.0	0.1%	4,095.0	0.1%	0.00	0.00%
1.1.02	Patrimonio de ejercicios	4,137,997.0	100%	4,137,997.0	100%	0.00	0.00%
	<b>Total de variaciones del ejercicio</b>	<b>4,142,112.0</b>	<b>100%</b>	<b>4,142,112.0</b>	<b>100%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
10	Procedimientos	3,025,000.0	73%	3,025,000.0	73%	0.00	0.00%

**Romanos  
12:17**

No devuelvan mal por mal  
a nadie.



Terminada la presentación, no hay dudas ni consultas por parte de los miembros del Consejo.

La señora Wendelyn Castro Hardley se retira de la sesión.

La señora Karleny Clark toma la palabra: Compañeros, tenemos que emitir un acuerdo de recepción de la información de los estados financieros para poder trasladarlos a Contabilidad Nacional. ¿Están todos de acuerdo?

El señor Luis Diego Noguera comenta: Perdón con respecto a este punto, si se transmitió algún otro tipo de información, aparte de la presentación que se hizo ahorita.

La señora Karleny Clark responde: Te mandan los estados financieros y la presentación don Luis Diego.

El señor Luis Diego Noguera añade: OK, entonces en ese caso sería concordante con los puntos anteriores voto en contra por el mismo tema de la información que no la recibí y no conozco el contexto.

Se somete a votación.

Votos a favor: 4. (Karleny Clark Nelson, Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza)

Votos en contra: 1 (Luis Diego Noguera)

Total de votos:5.

### Considerando que:

- En atención a la DIRECTRIZ-DCN-0012-2021 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, la señorita Wendelyn Castro Hardley encargada de Contabilidad institucional presentó al Consejo Directivo los Estados Financieros al mes de mayo 2023 del Cunlimón.
- Se han revisado el Estado de Flujo de Efectivo
- Se han revisado el Estado de Cambios de Patrimonio Neto
- Se han revisado la Balanza de Comprobación
- Se han revisado el Estado de Situación Financiera o Balance General
- Se han revisado el Estado de Rendimiento Financiera
- Se han revisado el Estado de Situación Evolución de Bienes


**Se acuerda:**

*“APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2023”.*

**Acuerdo firme.**

- b) Presentación del Informe de Ejecución presupuestaria II trimestre.

Continuando con la sesión, ingresa a la sala la señora Mylee Chan Badilla y procede con la presentación.




**II Ejecución Presupuestaria  
I Evaluación semestral**

**Dirección Administrativa Financiera**


**Departamento de Presupuesto**

**Julio 2023**



**II Ejecución Presupuestaria**


- El informe de Ejecución del II trimestre contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración, así como la modificación interna presupuestaria N1 y 2.



**Ingresos Projectados**

Desglose de ingresos de acuerdo al clasificador	Monto
Ingresos Propios	185 315 007,32
Transferencia MEP	2 563 803 998,00
Transferencia INCOPESCA	12 837 112,40
Superavit libre aprobado	100 000 000,00
<b>Total ingresos de acuerdo al clasificador</b>	<b>2 861 956 117,72</b>

Aprobado en sesión extraordinaria n°24 del 21 de diciembre del 2021




**Ingresos II trimestre**

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	27 200 013,42
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	1 049 563,15
Transferencia MEP	559 588 759,80
Transferencia INCOPESCA	13 237 610,40
Superavit libre aprobado	4 607 404,75
<b>Total presupuestario</b>	<b>605 683 351,52</b>



**Egresos II trimestre**

Detalle de la cuenta	Ejecución II trimestre	% cumplimiento
Remuneración	227 444 636	42,1%
Servicios	292 103 551	54,0%
Materiales y suministros	80 001	0,0%
Bienes duraderos	16 984 551	3,1%
Transferencias corrientes	4 003 474	0,7%
Transferencias de capital	-	-
<b>Total presupuestario</b>	<b>540 616 213,30</b>	<b>100%</b>



### Modificaciones II trimestre

Detalle de modificaciones presupuestarias del trimestre

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
ABRIL	DEC-182-2023	186 403 638,74
MAYO	0	-
JUNIO	DEC-340-2023	112 319 079,04



### I Evaluación Ejecución semestral



### Ingresos I semestre

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2023	Ingresos acumulados	% avance
Derechos administrativos a los servicios de educación	185 315 007,32	79 807 005,11	43,07%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	-	1 978 563,03	100,00%
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2 563 803 998,00	1 281 901 998,00	50,00%
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre	12 837 112,40	13 237 610,40	103,12%
Superavit libre aprobado	100 000 000,00	78 004 975,90	78,00%
Total presupuestario	2 861 956 117,72	1 454 950 152,44	50,84%
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES</b>	<b>2 861 956 117,72</b>	<b>1 452 951 589,41</b>	<b>50,77%</b>



### Acciones para impulsar el ingreso propio

- Continuar con el proceso de promoción a través de redes sociales y medios de información, para atraer población estudiantil, con oferta de mayor demanda laboral.
- Fortalecimiento de las plataformas digitales, utilizadas para brindar las clases virtuales.
- Alianzas estratégicas con diferentes instancias que atienden Asociaciones de Desarrollo, Productores y otros actores, para que financien dichas capacitaciones.
- Continuidad con el proceso de Asistencia Técnica a los beneficiarios del IMAS, acompañamiento de los procesos de emprendimiento durante el 2023.



### Egresos I semestre

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Remuneración	1 273 950 857	536 632 228	42,12%
Servicios	1 352 062 677	533 979 677	39,49%
Materiales y suministros	45 300 091	3 313 792	7,32%
Bienes duraderos	129 684 913	90 382 123	69,69%
Transferencias corrientes	54 250 000	5 857 445	10,80%
Transferencias de capital	6 707 580	6 707 578	100,00%
<b>Total presupuestario</b>	<b>2 861 956 117,69</b>	<b>1 176 872 842,86</b>	<b>41,12%</b>

Al I semestre se encuentran C602,185,593,02 correspondiente a un 21% pendiente de ejecutar en las partidas de servicios, materiales, bienes duraderos y transferencias corrientes



Gracias por su atención



Terminada la presentación no hay dudas ni consultas.  
Se retira la señora Mylee Chan Badilla.

La señora Karleny Clark comenta: Solicito a los compañeros podamos proceder con el acuerdo para remitir la información a las entidades correspondientes.

El señor Luis Diego

Gracias en mi caso, en concordancia con los puntos anteriores, el voto sería en contra por este no tener la información para poder hacer el análisis respectivo. De hecho, les confirmo que ahorita ya ha recibido un correo de Johnny si ya me llegó la documentación, ahí le di el acuso de recibido, nada más aprovecho, como ya le había explicado a doña Karleny, que este tenía que retirarme a antes de las 11 porque tenemos un compromiso ahorita al que debemos asistir y tenemos que trasladarnos, entonces en este caso este doña María y mi persona nos estaríamos retirando a partir de este momento para poder ir a asistir a ese compromiso.

Se somete a votación.

Votos a favor: 4. (Karleny Clark Nelson, Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza)

Votos en contra: 1 (Luis Diego Noguera)  
Total de votos:5.

**Considerando que:**

- a) El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
- b) El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
- c) El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
- d) Los Gastos Reales según clasificación económica.
- e) El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
- f) El Informe de Modificaciones Internas.
- g) El Resumen General de la relación de puestos.
- h) El Resumen General de Nivel de empleo.
- i) El Resumen General de Dietas.

**Se acuerda:**

*“APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE II EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEL CUNLIMÓN Y ELEVARLO A LA AUTORIDAD  
PRESUPUESTARIA Y CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.”*

**Acuerdo firme.**

- c) Reglamento de Control de Activos e Inventarios del Cunlimón

Queda para ser abordado en la próxima sesión por falta de quórum.

**VII. Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo**

- a) Presentación del Informe de Seguimiento Semestral de la Metas del POI y PNDIP 2023

Queda para ser abordado en la próxima sesión por falta de quórum.

- b) Presentación de la MAPP 2024

Queda para ser abordado en la próxima sesión por falta de quórum.

**VIII. Asuntos Varios**

a) Oficio DPB-030-2023

Queda para ser abordado en la próxima sesión por falta de cuórum.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello  
Secretario Consejo Directivo